

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO EJE 5 GOBIERNO ABIERTO Y DE RESULTADOS

En la ciudad de Santiago de Querétaro del estado de Querétaro, siendo las 09:00 horas con un tiempo aproximado de duración de dos horas, del día veinticinco uno de junio del dos mil diecinueve, en las instalaciones del Centro Cívico del Municipio de Querétaro, se reunieron el M. en A. Darío Malpica Basurto, Coordinador de Gabinete; Lic. Jorge Luis Alarcón Neve, Director de Planeación y Vinculación; Lic. Mytzu Parra Becerra, Secretaria Técnica de la Coordinación de Gabinete, Secretarios Titulares Responsables de los programas del eje 5; el C.P. Mauricio Juárez Sánchez, C.P. José Francisco Arteaga Nieto, C.P. Juan José Ochoa Cazares, C. José Antonio Escobar Cuevas, con la finalidad de celebrar la sesión del Consejo Eje 5. Nos disponemos para el desahogo de la sesión para la cual fuimos convocados, se da cuenta de la asistencia de los presentes con pase de lista y firma de asistencia, habiendo Quórum legal para el desahogo de esta sesión, que se desarrolló bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Pase de lista
- II. Declaración de Quórum legal
- III. Lectura y aprobación del Orden del día
- IV. Presentación de la 1er Evaluación de Resultados de Desempeño 2019
- V. Presentación del Estudio de la Percepción Mediática del Eje 5
- VI. Seguimiento de los acuerdos de la sesión anterior
- VII. Fin de la Sesión.

DESARROLLO DE LA PRESENTACIÓN.

- Presentación de 1er Evaluación de Resultados de Desempeño 2019
- Presentación del Estudio de la Percepción Mediática del Eje 5
- Seguimiento de Acuerdos

ACUERDOS DE LA SESIÓN

- Con base en el Reglamento de la Coordinación de Gabinete del Municipio de Querétaro, aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo el 25 de junio de 2019, y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo I Disposiciones Generales en sus artículos 2 y 3, así como en Reglamento del Blindaje Anticorrupción del Municipio de Querétaro aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo en la misma fecha, y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo I Disposiciones Generales en sus Artículos 1-3 y en el Capítulo II de la Integración del Blindaje Anticorrupción Artículo 6 fracción II, la Dirección de Evaluación y Desempeño a través del Departamento de Evaluación a Programas Presupuestarios, es la encargada de realizar el monitoreo del avance de los componentes y actividades que las dependencias municipales han establecido para dar seguimiento a sus metas trazadas.

Los integrantes del consejo ciudadano que intervienen en lo referente al presente eje rector, realizaron una propuesta respecto al seguimiento y evaluación de los Programas Presupuestales y sus líneas de acción, tomando en cuenta la temporalidad de cada una de ellas; sugieren que la parametrización de los resultados de avance de las líneas de acción y su semaforización sea con un esquema trimestral con su ponderación creciente, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

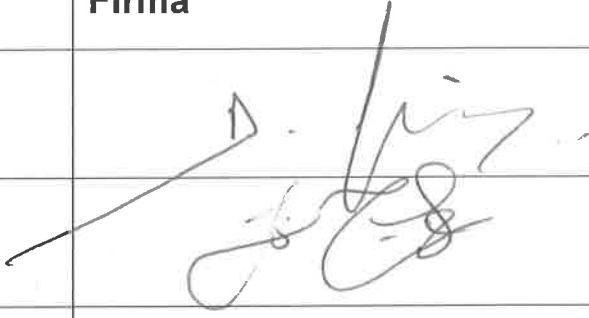



| SEMÁFORO | 1er TRIMESTRE | 2° TRIMESTRE | 3er TRIMESTRE | 4° TRIMESTRE |
|----------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| VERDE | igual o mayor a 21% | igual o mayor a 42% | igual o mayor a 63% | igual o mayor a 84% |
| AMARILLO | igual o mayor a 10% y menor a 21% | igual o mayor a 20% y menor a 42% | igual o mayor a 30% y menor a 63% | igual o mayor a 40% y menor a 84% |
| ROJO | menor a 10% | menor a 20% | menor a 30% | menor a 40% |

Lo anterior con la finalidad de que la ciudadanía esté enterada del avance físico realizado de las obras y/o acciones de cada una de las Dependencias del Municipio de Querétaro con base en sus metas trazadas, así como se describe en la Línea de acción 10.1 “Fortalecer el Modelo de Gestión por Resultados y la construcción de Presupuestos Basados en Resultados” del PMD 2018-2021 y con esto cumplir con el compromiso de transparentar las acciones que la presente Administración está haciendo en beneficio de la población.


- Proponen al Secretario Titular del programa 10 Administración Óptima y Finanzas Sanas, realice visita a la Delegación de Lomas de Casablanca, con el fin de revisar la atención que brindan a la ciudadanía.
- Se enviará electrónicamente a consejo ciudadano eje 5, y a los Secretarios Titulares de los programas la presentación y cronograma de las sesiones.
- Enviar electrónicamente a los integrantes del consejo Eje 5 y a los Secretarios Titulares de los programas, la presentación y el análisis del Estudio de Percepción Mediático de los cinco ejes del Plan Municipal de Desarrollo.
- Enviar electrónicamente a los integrantes de la sesión consejo Eje 5 el seguimiento de acuerdos de la sesión anterior (oficios).

Habiendo sido agotados los puntos del orden del día de la sesión para la cual fuimos convocados, siendo las diez con veinte minutos, del día de la sesión, declaro cerrada esta sesión, les agradezco su participación .

Consejo Ciudadano Eje: 5 Gobierno Abierto y de Resultados
Martes 25 de Junio de 2019

| Nombre | Firma |
|-----------------------------------|--|
| M. en E. Darío Malpica Basurto |  |
| Lic. Mauricio Juárez Sánchez | |
| Lic. Lorena Jiménez Salcedo | |
| Mtra. Alejandra González Tostado | |
| Lic. Gerardo Proal de la Isla | |
| C.P. José Francisco Arteaga Nieto |  |
| C.P. Juan José Ochoa Cázares | |
| José Antonio Escobar Cuevas | |
| Lic. Jorge Luis Alarcón Neve |  |
| Lic. Mytzu Aime Parra Becerra |  |

Consejo Ciudadano Eje: 5 Gobierno Abierto y de Resultados
Martes 25 de Junio de 2019

| Nombre | Firma |
|--|--|
| Lic. Francisco José Martínez Domínguez |  |